Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

LA SUSCRITA SUPERVISORA

DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 000-556 DE 2025

CERTIFICAN QUE

Revisada la documentación presentada por **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S ZOMAC** con Nit. 900.887.680-1 representado por el señor **EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS**, se verifica que esta empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de pago de proveedores y salarios del personal que laboró en el Contrato de Consultoría No. 556 de 2025 cuyo objeto es "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", a la fecha del acta de terminación del día 07 de Noviembre del 2025.

La presente certificación se expide para efectos del trámite del pago del acta de liquidación del contrato en mención a los (04) días del mes de diciembre de 2025

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de agricultura y desarrollo sostenible del municipio de Arauca
Supervisora

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

LA SUSCRITA SUPERVISORA

DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 000-556 DE 2025

CERTIFICAN QUE

CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S ZOMAC con Nit. 900.887.680-1 representado por el señor **EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS**, registró un avance en ejecución física del Contrato de Consultoría No. 556 de 2025 cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, correspondiente al 100% a la fecha del Acta de Recibo Final del Contrato de fecha 07 de Noviembre del 2025.

La presente certificación se expide para efectos del trámite del pago del acta de liquidación del contrato en mención a los (08) días del mes de Noviembre de 2025

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de agricultura y desarrollo sostenible del municipio de Arauca
Supervisora

LA SUSCRITA SUPERVISORA

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 000-556 DE 2025

CERTIFICAN QUE

Que, de acuerdo a los informes y documentación presentada, por **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S ZOMAC** con Nit. 900.887.680-1 representado por el **señor EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS**, en la ejecución del contrato de Contrato de Consultoría No. 556 de 2025 cuyo objeto es "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL AISLAMIENTO DE ÁREAS EN RESTAURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", y teniendo en cuenta el informe de diagnóstico, registro fotográfico de la línea corta fuego y del aislamiento forestal con postes de cemento, informes y demás soportes, certifico que cumplió y entregó a satisfacción los siguientes ítems:

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Diagnóstico de áreas restauradas	Unidad	1
1.2.1	Línea cortafuego A=3,00M	Metros	400
1.2.2	Aislamiento forestal con postes de concreto	Kilometro	0,40

La presente certificación se expide para efectos del trámite del pago del acta de liquidación del contrato en mención a los (15) días del mes de diciembre de 2025

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de agricultura y desarrollo sostenible del municipio de Arauca
Supervisora